Vera. Revista p.ª por la Dest.ª año 1597 346

Fol.to 27

Terminos de Vno de los Lugares de Huercal Contra
con la Ciudad de Lorca por los Limites y Mo
Jones En La segunda pre.ta Los Testigos
como se Contiene en dicha forma en la manera
que Esta dho Y declarado Cierto Es Y Era Como
Lo dicen los dhos Lugares en que Entrepu
al dho de la Ciudad de Vera y que lo
saben Es En la pre.ta Los Testigos que
de Suso que dhos Declarados tienen de Vno =

Fran.co de Ben.to Cristiano nuevo No dellos
Juan Jofre de Benavides a Las que Respon
di. Lo que Entiende Es Tiempo de Vnos Dos meses
de Cordoba Sesenta y Quatro años Y hasta Y
ag.te tiene noticia de los dhos Lugares de Huercal
E o Vera E dicha Ciudad de Vera Y En el
dho Tiempo como dho tiene Siempre dicha Ciu
dad con Lorca en Contra nos. E El Reyno de Mur
cia Y la Ciudad de Vera De Moros
E del Reyno de Granada E los dhos Lugares
res. de Huercal E o Vera Sus Aldeas. de Vera
E De Moros. Sabe Q.e Nos Solamente partian
Las dhas dos Ciudades. Sus Terminos Por
Las partes E Lugares. Q.e dhas E dichas Aldeas
dentro en la Segunda pre.ta. contenidas par
tan E den dicho Reyno dichos de Murcia
E Reyno de Granada en aquella sason
como Es Cosa Notoria Todos los que Son
este Testigo Son Christianos Por Cuanto
Por Repuesto que dho tiene dicho en la
Respuesta de esta estan los dhos Lugares